

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1001**      *GAYC, S.A.*  
*D. JUAN GARCÍA TURRO*

D.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/2010, seguido a instancia de D. Carlos Muñoz Arroyo y de D. José Luis Barrios Pérez, se ha dictado decreto de fecha diez de enero de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Gayc, S.A. y a D. Juan García Turro en situación de insolvencia total por importe de 112,152,74 euros, correspondiendo 47.368,58 euros a D. Carlos Muñoz Arroyo, y 64.784,16 euros a D. José Luis Barrios Pérez, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120001085-1**